

EL CORREO DE LUGO.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

SE PUBLICA LOS DIAS 1, 5, 10, 15, 20 Y 25 DE CADA MES.

BIBLIOTECA PROVINCIAL
LUGO

AÑO 1860.

La suscripción cuesta 12 rs. por tres meses, adelantados, tanto en Lugo como fuera, franco.—Se admiten sellos de cuatro cuartos.—La correspondencia, al Director de EL CORREO DE LUGO—Los pedidos y reclamaciones á D. Manuel Soto Freire.

NUM. 37.

LUGO 20 DE NOVIEMBRE.

SOBRE FOROS Y CENSOS EN GALICIA.

ARTÍCULO VI.

Hemos dicho en nuestro artículo anterior lo que es la circulación de la propiedad territorial en cuanto se refiere á la compra y venta, y á nuestro juicio hemos demostrado que esta especie de circulación, es por sí misma estéril para la producción agrícola, pues que si alguna tendencia tiene, es la de acumular la propiedad en el capitalista.

También creemos haber demostrado la inexactitud del otro hecho referente á las cargas que se dice gravan al cultivador, manifestando que la situación de este como tal, es desahogada bajo el punto de vista de las cargas, muy especialmente desde la supresión del diezmo, y para aclararlo, hemos tomado por base la distribución de los productos de la tierra de por mitad entre el hacendado y el cultivador, ateniéndonos en este cálculo únicamente á las especies que estaban afectas al diezmo, y prescindiendo de las que no lo estaban, resultando así, que la renta de la tierra y del capital fijo invertido en ella, apenas alcanza en Galicia, en general y por término medio, á los dos quintos del producto total, quedando los otros tres para gastos del cultivo y utilidades del cultivador.

Hemos dicho también en el anterior artículo, que el curso de la producción agrícola en Galicia, si bien muy lento, era progresivo, teniendo únicamente presente, porque era lo que conducía á nuestro asunto, la producción en cuanto depende del trabajo del hombre, con abstracción completa de los accidentes que debidos á causas de otra naturaleza, puedan influir en ella, entre las cuales figura hoy en primera línea la enfermedad de la vid, que tantos daños de siete años á esta parte hace en el país.

Queda después otro recurso en la apariencia importante, para las doctrinas de la redención forzosa: este recurso es el crédito. Pero el crédito es ni puede ser otra cosa, que la facilidad de tomar prestado?

Juan tiene propiedad, pero sus bienes están afectos á responsabilidades legales indeterminadas y preferentes, su posición no es por lo mismo clara; necesita capital para animar su industria ó para satisfacer sus necesidades privadas, que lo mismo puede ser lo uno como lo otro, y no tiene quien se lo preste fácilmente porque no se le considera con la garantía suficiente. ¿Y qué remedio hay aquí para que este individuo halle dinero? Suprimir las hipotecas legales y las cargas que afectan la propiedad; nada de indeterminado, ni oscuro, ni preferente, que su posición sea clara y conocida y que pueda constituir una hipoteca libre de contingencias, esto se dirá. Está bien, indudablemente de esta manera el individuo mejora de situación con relación al crédito, halla dinero, y ya puede decir que el crédito es un capital. Pero el país podrá decir también que el crédito es un capital; no, porque el capital que recibió prestado Juan se lo dió su vecino Pedro y de consiguiente Pedro se quedó sin él. Resultado; que la suma de capitales en el país es la misma, como ha de recibir fomento la industria en general. Es que de este modo, se dirá, entra en circulación el capital y se alientan las industrias. Y quizá ha dicho que el capital que Pedro prestó no había de entrar de otro modo en circulación. Pues que, si el no tuviera este medio de hacer productivo para sí el capital no tendría el de dedicarlo á una industria; y si no

quería ocuparse de ella ¿le faltaría el de aprovecharse de la facilidad que presenta hoy la asociación de capitales para la explotación, fomento y desarrollo de la riqueza, en todos sus ramos? Y de qué modo el país se utilizaría mejor? Vámonos á verlo.

El que presta dinero á interés siempre es un capitalista pequeño ó grande, que tiene dos tendencias: conservar su capital y obtener de él renta. El que busca dinero será ó un industrial que quiere dar mas estension á su industria, ó un individuo que teniendo mas necesidades que recursos, necesita tomar dinero á interés. De estos dos, el primero invierte lo que recibe con provecho suyo y del país; el segundo en su provecho propio é improductivamente para el país; mientras que el capital del prestamista dedicado por su dueño directamente ó indirectamente por la asociación, á la industria, existe siempre y nunca se consume para el país.

No intentamos seguramente combatir ninguno de los deseos legítimos del individuo, por mas que la utilidad se encierre dentro del círculo privado; no, nuestro objeto no es ese: nuestro objeto es que se distinga y vea claro, lo que es interés privado; y lo que es interés público: que no se confundan nunca estas dos cosas, para evitar que bajo un pretexto falso del último, se atienda únicamente al interés privado, en daño y perjuicio de otro interés privado igualmente respetable.

La medida de las exigencias del interés privado llega hasta donde encuentra otro interés privado legítimo que las detiene: dentro de este círculo, cuando la moral y el interés público no las reprueben, deben ser atendidas y satisfechas; pero no les es dado salir de él sin establecer un principio funesto para el derecho de propiedad: el derecho del mas fuerte.

Se comprende que el interés privado se subordine al interés público, y que se concilie el respeto que uno y otro, y cada uno en su línea, se merece, alternando la forma de la propiedad del individuo con la indemnización ó compensación, porque aquí hay una causa superior que lo hace necesario: se trata del interés común; y aun así, nunca era dado á la sociedad apropiarse lo que pertenece al individuo sin compensarle, porque de otro modo destruye el principio capital de su organización y se suicidaba. Pero lo que puede exigir el interés público, no lo puede exigir el interés privado, al que no queda otro recurso que el contrato, para conciliar sus exigencias con las de otro interés privado.

Otra idea de los partidarios de la redención forzosa nos ha llamado la atención: esta idea es la de la combinación del grande y pequeño cultivo en Galicia. Pero es preciso no hacerse ilusiones: el cultivo grande no es aplicable á este país porque hay para ello una imposibilidad material invencible. El cultivo grande propiamente dicho requiere igualdad en las calidades naturales del terreno y precisamente lo que distingue á Galicia es su maravillosa variedad y desigualdad de calidades en el terreno. Siempre pues será el cultivo pequeño, el general y común en este país y toda su estension llegará como llega hoy en muchos casos, á lo que el trabajo de la familia de un labrador puede alcanzar.

De este sistema de pequeño cultivo y de esta variedad en los terrenos, nacen numerosas cuestiones sobre servidumbres, inevitables, porque están en la naturaleza de las cosas: y lo que convendría era simplificar para ellas el procedimiento, á fin de que fuesen debatidas y resueltas pronto y con poco gasto.

La subdivisión de las tierras llevada al estre-

mo en Galicia, da también ocasión á muchas cuestiones: pero el error está en atribuir estas cuestiones al foro, cuando proceden de la subdivisión, y cuando esta subdivisión no es peculiar del foro, sino que es general y estensiva á toda la propiedad traiga el origen que quiera y hasta se extiende á las tierras de arriendo: ni la causa de la subdivisión ha de buscarse en la cosa, sino en las personas, puesto que para neutralizar la subdivisión, lo que se necesita es, mas cosa ó menos gente, pero nunca menos cosa.

El que escribe estas líneas, las escribe en el campo y precisamente lo hace en la provincia de Pontevedra donde los foros se han generalizado mas y donde la subdivisión se ha llevado mas al extremo: en la misma parroquia de su actual residencia tiene un lugar cuyo terreno está reunido y es posible su cultivo para una familia. Pues bien este lugar dado en arriendo á un solo individuo, lo cultivan siete labradores con sus familias, que se han entendido para ello con el arrendatario, dividiendo para el efecto, entre sí el terreno. Esto puede impedirse? Pero como se ha de impedir considerando la situación de estas gentes? La mayoría de los labradores vive aquí, un poco del cultivo, otro poco de las utilidades del ganado que tienen á parcería, otro poco de lo que ganan auxiliando los trabajos de algun vecino, otro poco de algunas pequeñas industrias, y así pasan el año con mucha estrechez. Si se les quitase la pequeña porción de terreno que cultivan para dárselo á uno solo, les faltaría la base de todos sus recursos, que es la utilidad del cultivo y la del ganado; cuando el jornal que ganan algunos días del año y sus pequeñas industrias que ni aun todas podían ejercerse faltando el cultivo, no bastan por sí solos á sostenerlos: ni son todas personas aptas para tomar otro oficio, ni personas aisladas que pudieran salirse del país á trabajar para mantenerse, ó dejar á sus familias con algun modo de vivir durante su ausencia: aquí no quedaba otro recurso á los mas, que la caridad pública. Y el caso espuesto, no es aislado, hay muchos de la misma naturaleza en el país. Por otra parte observamos que las tierras subdivididas, no son peor explotadas que las que están reunidas y que si de algun lado hay ventajas, estas ventajas se encuentran con frecuencia, del lado de las pequeñas porciones.

Y así es como se concibe la existencia de un considerable número de labradores pegados á una pequenísima porción de terreno que no puede reunirse para formar lo que llamamos lugares acasarrados, sin enviar á los asilos de beneficencia infinitas familias.

Es pues bien claro, que las causas de la subdivisión estremada de la propiedad, están indudablemente, en el exceso de población agrícola relativamente al terreno que se halla en explotación; y que la subdivisión es un asunto distinto del foro, que no puede confundirse con éste, ni tratarse por incidencia de este, porque es demasiado grave y general en la propiedad de este país, para tratarlo á la ligera.

Es verdad que si el foro no hubiera existido, no habria tanta población agrícola, porque la agricultura no se hubiera estendido tanto y habria menos producción: pero si esto es una razón para proscribir el foro, era preciso oponerse á la construcción de caminos y vías férreas y á todo cuanto conduzca al fomento de las industrias y de la riqueza del país, porque habiendo de acrecentarse con ello la población, nos llevarán al fin al mismo resultado y en mayor escala.

La naturaleza tiene leyes propias que el poder humano no alcanza á alterar; es la fuerza de las

cosas, contra las que lucha siempre el hombre, en vano.

El foro tal cual nosotros lo entendemos, no es otra cosa, que un medio de transmitir la propiedad ó el dominio útil del terreno, al que carece de capital para adquirirlo; y esto no puede ser perjudicial al labrador, ni habrá ningún individuo de esta clase que lo repruebe.

El labrador que lleva un foro, paga renta: el labrador que lleva en arriendo, paga renta: en uno y otro caso el labrador deja el terreno á su voluntad: pero no en el uno como en el otro caso puede ser el labrador despojado del terreno. Ahí está la diferencia.

Sin dificultad admitimos la idea de que al hacendado no le convenga siempre aforar, porque aforando enajena la propiedad: pero lo que no podemos admitir de ninguna manera porque le resista el buen sentido, es que no le convenga el foro al labrador. Para nosotros el interés privado del hacendado, y el interés privado del labrador, son dos cosas distintas que no deben confundirse.

(Se continuará.)

BENITO AMOR LABRADA.

Dice la «Joven Galicia» de anteayer:

«El Correo de Lugo del 18 de Noviembre, publica en su parte editorial el artículo 5.º sobre censos y foros en Galicia.»

Como nuestro colega se deja ver pocas veces en nuestra redacción, impidiéndonos así de estar al corriente de lo que trata, no podemos hacer una completa crítica sobre lo que lleva dicho respecto á censos y foros.

Concretándonos, sin embargo, al citado artículo espondremos brevemente lo que nos parezca más razonable.

Ataca el articulista la redención forzosa, y en esto hace bien, porque tal redención es un despojo; pero lo hace por malos medios. La economía política ha inventado uno que, no obstante de oponerse á la redención forzosa, favorece la redención, concediendo al señor útil ó enfiteucario una especie de tanteo para cuando el señor directo quiera enajenar su derecho; entonces se capitaliza este á un tanto por ciento proporcional á su valor.—Así se tiende fácilmente y puede llegarse á la consolidación de ambos dominios, fundamento de la prosperidad de la agricultura.

Pero nuestro colega se desentiende de esto, y considerando que la circulación de la propiedad es el fundamento de la teoría de la redención forzosa, usa, entre otros, de los siguientes argumentos: «¿que es en el sentido material y económico la circulación de la propiedad territorial? Una ilusión, una quimera, nada en el fondo.—¿Quién ha visto hasta ahora á alguna especie de vehículo conducir un monte, un prado, una heredad, ó lo que llamamos un lugar acasado?»

Francamente lo decimos: hasta que nuestro colega ha tenido la ocurrencia de decir que solo circula lo que se lleva en los bolsillos, nosotros creíamos lo contrario, pues así nos lo habian asegurado los padres de la ciencia económica.

En el segundo punto de su artículo quiere probar que el cultivador no está abrumado de cargas; el articulista se separa de lo que está sucediendo en Galicia, ve las cosas á su manera, y prueba su aserto diciéndonos que la producción agrícola de nuestro país sigue su curso progresivo: añade á todo esto la extinción del diezmo, que según nuestro colega, debia haberse agregado desde su extinción á los derechos del señor directo, y ve en el colono gallego la personificación viva de la abundancia y la holgura.

Nosotros en presencia de los hechos, confesamos que nuestro colega se equivoca: el pobre labrador, que por un pequeño campo paga renta á cuatro ó cinco señores, como sucede con frecuencia, y satisface varias contribuciones y gasta en el cultivo, y en su alimento y el de su familia, y al fin y al cabo se encuentra sin cosecha, como acontece hace 7 años en los grandes distritos vinícolas de Galicia, mal puede nadar en la abundancia. Diganlo las numerosas emigraciones á América, Portugal y Andalucía.

Perdónenos nuestro colega le digamos que sus palabras nos han parecido un terrible sarcasmo lanzado contra la miseria general de nuestros campos.

Tenemos entendido que el docto jurisconsulto Sr. Castro Bolaño, es el encargado de combatir en

el mismo periódico tales doctrinas, por lo cual dejamos este asunto.»

Al leer lo que antecede, comprendemos perfectamente que, sin culpa alguna por nuestra parte, que constantemente depositamos en esta Administración de Correos el número dirigido á la Redacción de nuestro apreciable colega, no han llegado á ella la mayor parte de los publicados. Si así no fuera tendria presentes las breves líneas con que encabezamos el primer artículo de la serie de los que se están publicando sobre censos y foros de Galicia, en los que hemos consignado que no respondemos colectivamente de las opiniones que cada uno emita en una cuestión tan compleja y tan importante como la que hemos iniciado; sabria tambien que el Sr. Castro Bolaño publicó ya diez artículos sobre el mismo asunto, y no nos atribuiria el concepto de que nuestros labradores nadan en la abundancia, cuando muy recientemente hemos dicho todo lo contrario en un artículo, sobre el que llamabamos la atención de nuestros colegas de las cuatro provincias, y que se publicó, sin duda, en uno de los números extraviados para la «Joven Galicia.»

Muy satisfactorio nos seria que nuestro ilustrado colega espresase su opinión acerca de las cargas de nuestra propiedad territorial, con la extensión y forma que merece un problema de tan difícil resolución y de trascendentales consecuencias. Un suelto nos parece muy pequeño marco para un cuadro tan grande.

«El Miño» publicó el 16 del corriente un suplemento que dice así:

«Con la mayor satisfacción participamos por su suplemento á nuestros suscritores la gratísima nueva que acaba de comunicarnos el Sr. Alcalde de esta ciudad, y dice así:

«El Sr. D. José Elduayen, diputado á Cortes por este distrito, en parte telegráfico que acabo de recibir me comunica la importantísima noticia siguiente:

«Se presentó proposición al Gobierno garantida por cuatro millones, para construir el ferro-carril de Palencia á Ponferrada y de Monforte á Vigo.»

«Guya grata nueva tengo la satisfacción de comunicar á V. por si tuviese á bien anunciarla en su periódico, ó del modo que crea conveniente.—Vicente Mendez Quiros.

Nuestros lectores nos dispensarán que por no retardarles el conocimiento de tan fausta nueva, no nos detengamos á comentarla de la manera satisfactoria de que es digna.»

SECCION OFICIAL.

Por Real decreto de 31 de Octubre, se nombra para la iglesia y arzobispado de Valencia, vacante por fallecimiento del Excmo. Sr. D. Pablo Garcia Abella, al Excmo. Sr. D. Mariano Barrio y Fernandez, Obispo de Cartagena.

Y habiendo aceptado el nombramiento, se están practicando las diligencias necesarias para hacer su presentación á la Santa Sede.

Por Reales decretos de 6 del actual, se manda que por la vacante de la plaza de primer jefe de seccion de la secretaria del gobierno superior civil de la isla de Cuba, se conceden los ascensos de escala á los actuales jefes de seccion de la misma secretaria, nombrando para la plaza que resulta vacante á D. José María de las Casas, oficial más antiguo de la clase de primeros de aquella dependencia y concediendo el de secretario del gobierno superior civil de la misma isla á D. Manuel Gonzalez del Valle.

NOTICIAS.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Marsella 10.—Lamorigière ha llegado aquí, y parece va á publicar su parte oficial en Bélgica.

Nápoles 8.—Se ha proclamado oficialmente el plebiscito, y se ha firmado el acta de anexión de las Dos Sicilias al Piamonte. El dictador cesa en sus funciones, y el ministerio ha di nitido.

Londres 10.—En el banquete de lord corregidor, M. de Persigny, lord Palmerston y lord Russell, han indicado que nunca se ha ofrecido una perspectiva más favorable que ahora al mantenimiento de la paz, y los tres han proclamado los beneficios de la alianza entre

Francia é Inglaterra. M. Persigny ve las pruebas de la paz en la prudencia y la moderación que muestran los gobiernos europeos, y muy particularmente en los sacrificios que hacen todas las grandes potencias en favor de la paz general.

Munich 9.—El emperador de Austria acompañará hasta Munich á la emperatriz que va á la isla de Madera. El emperador tendrá entonces una entrevista con el rey de Baviera.

Roma 9.—Los soldados napolitanos desarmados en Citerna, han sido conducidos á varios puntos por oficiales franceses, á costa del gobierno pontificio. Lamorigière ha marchado con licencia de diez meses.

Paris 9.—Los jefes drusos, en número de trece, condenados á diez y quince años de prision, como culpables de escitacion á los asesinatos, han llegado á Constantinopla á sufrir su condena.

Nápoles 9.—Garibaldi se ha despedido de Víctor Manuel para dirigirse á Caprera.

Turin 10.—Nada nuevo acerca de negociaciones para la capitulación de Gaeta.

Paris 10.—Han subido hoy los fondos españoles, y esta subida se atribuye á un artículo relativo á ellos, publicado por Mr. Werner en el «Courrier du Dimanche.»

El día 6 entró en el puerto de Gaeta una corbeta de vapor española, llevando víveres para los otros buques españoles.

El día 5 recibió el Rey Francisco en audiencia particular á los embajadores de Austria, Prusia, Rusia y España. En seguida hubo Consejo de ministros, al que asistió el varon Wimspeare, recién llegado de Roma.

El Rey va á dirigir un nuevo manifiesto á todos los gobiernos de Europa.

Han tenido lugar manifestaciones anti anexionistas en diferentes puntos de Nápoles.

Marsella 10.—La escuadra inglesa va á Gaeta.

Los piamonteses han hallado en Capua grandes depósitos de armas. Diez mil hombres que han capitulado son enviados á Toscana para formar un campamento al servicio de Víctor Manuel.

Turin 10.—Montecorvulo hace sus preparativos de viaje para Sicilia en calidad de gobernador general.

En Umbria y las Marcas la votacion ha sido favorable por una mayoría inmensa.

Paris 12.—Canton 26 de setiembre.—Después de una semana empleada en negociaciones, los comisarios chinos han declarado que no tienen poderes para firmar el tratado.

En vista de esto, se han roto las negociaciones, y el ejército aliado marcha contra Pekin, donde se concentran fuerzas enormes.

Viena 11.—«La Gaceta del Danubio» dice ser inexacto que el conde de Rechberg haya dirigido nota alguna relativa á la entrevista de Varsovia.

Turin 10.—Las suposiciones que se hacen sobre la capitulación de Gaeta, no se confirman. Se asegura que la guarnicion de la plaza está únicamente compuesta de algunos batallones.

Paris 11.—Los diarios ingleses insertan hoy los discursos pronunciados en el banquete del lord corregidor. Los embajadores de Austria y Prusia no asistieron á él.

Dicen de Viena que continúa la agitacion en Hungría.

Turin 13.—Victor Manuel ha salido de Nápoles para Sicilia.

Farini ha sido nombrado gobernador general de Nápoles.

Garibaldi, en una proclama de despedida, encarga á sus compañeros que se preparen á seguirle en Marzo del año 1861.

No hay noticias de Gaeta.

Roma (sin fecha.)—Se ha verificado un consejo general de Cardenales.

Paris 12 por la tarde.—El «Morning-Post» publica un despacho oficial de China anunciando la vuelta de las fuerzas aliadas por haberse firmado la paz.

El Banco de Francia ha subido el descuento al 4 1/2 por 100.

Nápoles 11.—La proclama que Víctor Manuel ha dirigido al ejército revolucionario antes de marchar á Palermo, da como seguro un nuevo conflicto en la primavera próxima, y dice por lo tanto mantendrá dicho ejército bajo el pie de guerra.

Gaeta 11.—El general Bosco debe llegar aquí el día 14.

No es cierto que se haya resuelto que salgan de

aquí la Reina madre, la esposa ni los hermanos del Rey, noticia que habian dado algunas correspondencias de Nápoles.

Paris 14.—La «Patrie» asegura que el tratado con China se firmó el 5 de octubre, y que en él se estipula la indemnización de 120 millones de francos.

Londres 14.—Han salido esta mañana del Banco de Inglaterra otros 10 millones para Francia.

El «Times» dice que es falsa la noticia de que Mr. Hudson deja a Turin.

Turin 14.—Se han recibido aquí varios decretos del lugar-teniente de Nápoles, nombrando el Consejo de ministros: Vintimiglia ha sido nombrado ministro de lo Interior; Picanelli, de Gracia y Justicia; Scialoja, de Hacienda; Faria, de Instrucción pública; Dasplitto, de Obras públicas; Divicenci, de Agricultura y Comercio; Bonghi, secretario del Consejo; Dablasio, prefecto de policía. El almirante Persano ha sido encargado de los negocios de la Marina. Se ha planteado la ley electoral sarda, y se ha instituido un Consejo para la organización del ejército meridional.

Londres 14.—Dicen de los Estados-Unidos que Guadalajara de Méjico ha caído en poder de los liberales, mandados por el general Orgazon. Las tropas del partido clerical se concentran en la capital, resueltos a defenderse hasta el último trance.

VARIETADES.

ESTUDIOS DE COSTUMBRES.

¡MEJOR VIDA!

(Conclusion.)

Estas y otras ideas semejantes se presentaban á mi entendimiento, cuando vino á distraerme la voz de Eulalia, que, al tiempo de volver del corral, cantaba una de esas cántigas tristes y sentimentales del país, para las cuales se presta tan bien nuestro dialecto. Las caídas de voz, en que consiste su mayor mérito, y á las que daba aquella niña una vibración particular, resonaban en mi corazón, excitando una melancolía tan profunda que la música solo la produjo igual en mi, otra vez, al oír en la catedral de Salamanca, el incomparable miserere de Doyague.

¡Pobre niña! precioso pedazo de oro, escondido entre piedras, dejado por el río en la orilla en una de sus avenidas, y que solo espera otra que la sepulte en lo mas profundo del cauce para no volver á salir jamas. Al amanecer monté a caballo y al cuarto de hora empezaba á subir la cuesta de la Cabrita.

Volvia con frecuencia la cabeza: mi vista se fijaba en mi pobre posada, y al mismo tiempo metia con afán las espuelas en los hijares del caballo.

Cuando, despues de doblar la punta del monte, no pude ver mas que el mismo monte por donde cami-

naba, se me oprimió el corazón de tal manera que no podia respirar.

¿Qué era lo que sentia? No hé querido explicármelo entonces, ni querré explicármelo jamas.

Algunos años despues me paseaba una mañana sobre la cubierta del vapor que hacia la travesía de la Coruña al Ferrol.

Los pasajeros de proa que, eran la mayor parte marineros y soldados, iban en broma y algazara, por que entre ellos habia algunas pasajeras, y la mar estaba tan en calma, que aquel dia parece se habia empeñado en burlar el terror que se tiene á la Marola.

Al dar una vuelta fijé mis ojos en una de las pasajeras que estaba sentada sobre una ancla. La miré largo rato, segun la alcanzaba de perfil, porque era muy hermosa. Cuando, á la segunda vuelta, pude mirarla otra vez, me detuve mas, porque aquella fisonomía escitaba en mi algun recuerdo.

Por mas que reunia en mi memoria las ideas pasadas, me era imposible coordinarlas de modo que fijasen mi recuerdo de una manera segura.

Habia ya desconfiado de conocerla, cuando uno de los soldados cogió una guitarra y arañando sus cuerdas, formó rústicos arpegios que parecian el acompañamiento de una canción.

Una voz de muger la empezó en breve.

Aquella voz resolvió todas mis dudas.

Levanté la clavija que separa la popa de proa, y me coloqué en frente de la muger sentada en el ancla, que era la que cantaba.

Tenia un lunar en el labio superior. Era Eulalia.

¿Como habia de acertar antes con su acuerdo, si yo no la buscaba en el valle solitario, á las orillas del río, y en la casa miserable y denegrida, como la virgen que se presenta en un ensueño, sino en las grandes poblaciones, en los barrios del ruido y del estruendo, entre las mugeres que llevan impresa su afrenta en su sonrisa?

Al desembarcar en el muelle del Ferrol la pregunté:

—¿Me conoce V.?

Y mirándome con descaro me contestó.

—No Señor.

—¿Cómo se llama V.?

—Antonia.

¿Qué dolor me causó aquella variación de nombre que no me dejaba duda de lo que antes habia temido!

Ya no pude tratarla como hubiera deseado.

—Te conozco perfectamente, la dije, solo deseo saber porque te hallas aquí y que se hicieron tu pobre madre y tu hermana Maria.

—¿Pues quien es V.?

A pocas palabras hice que me recordase ó que adivinase mi recuerdo.

—Mi madre murió; mi hermana se quedó en el pueblo, sirviendo de criada, la tonta vive contenta, trabajando allí para otros como una negra; yo busqué mejor vida, y me marché con un ciego, cantando coplas por las romerías á compás de su violín. Fuí á divertirme de ciudad en ciudad: cuando me pareció me separé de él y desde entonces...

ando por ahí.

—¿Y quien te hizo nacer deseos de salir del país en donde habias nacido?

—Un pasajero como V. que me contó lo que pasaba en las ciudades; yo no nací para vivir en la miseria.

¡Ay! si ese pasajero iba como yo á cumplir un voto religioso, mejor le hubiera perdonado Dios el que faltara á su voto, que el mal que hizo en su camino....

Conocí que mis consejos no harian á Antonia que volviese á ser Eulalia, y así me despedí de ella, diciéndola solamente: Quiera el cielo que no te encuentre el dia en que, reconociendo tu miseria, llores por el tiempo en que tiritabas de frio, al buscar en el Sil las arenas de oro.

Dios no oyó mi plegaria.

Al atravesar, pocos meses despues, la plaza de la Quintana de Santiago, entre las voces de las varisas mugeres que demandaban la caridad de los transeuntes, publicando su degradación, distinguí claramente una de ellas, á pesar de estar bronca y desfigurada.

Los ojos de aquella muger no tenían brillo, su tez no tenia color y aquel lunar, que adornaba antes su labio, habia desaparecido, de la misma manera que desaparece del metal bruñido el dibujo á que tocó un ácido corrosivo.

Le arrojé mi bolsillo sin volver á mirarla; pero sentí que lloraba al decirme: «Dios se lo pague».

E. G. de P.

Julio de 1850.

BOLETIN RELIGIOSO.

Dia 20.—San Félix de Valois.

21.—La Presentación de Nuestra Señora.

22.—Santa Cecilia, virgen y mártir.

23.—San Clemente, papa.

24.—San Juan de la Cruz.

ADVERTENCIA.

El dia 25 concluye el segundo trimestre de suscripción al CORREO.

Apreciando las indicaciones de muchos señores suscritores para que no se les retire el servicio del periódico aun cuando no nos avisen, siguiendo la costumbre de esta Redacción, y con el fin de evitar molestias á todos, acordó considerar subsistentes las suscripciones mientras el abonado no manifieste que la deja, bien sea por carta, bien con la devolución de los números, espresándolo asi en la faja, con la firma.

Por todo lo no firmado,
MANUEL SOTO FREIRE.

EDITOR RESPONSABLE, JUAN MARIA BRAYOS.

LUGO: IMPRENTA DE SOTO FREIRE.—1860.

FOLLETIN.

CZAKANY Y TAMBURA.

(FLAUTA Y LAUD.)

NOVELA HÚNGARA

TRADUCIDA DEL FRANCÉS POR D. J. G. GONZÁLEZ.

(Continuación.)

Illana volvió á coger su tambura y continuó. Sacó de su instrumento acordes tan lastimeros, tan dolorosos, que se hubiera creído era un aparato agitado por el viento de la noche en la cumbre de una montaña. Despues la tambura tomó un giro rápido como si el delirio de la fiebre agitase las temblorosas cuerdas de este instrumento. Ya parecia que una risa satánica se escapaba de la tambura, ya se hubiera jurado oír los sollozos del mas violento dolor, ya era el toque fúnebre de las campanas que llamaba á su última morada á algun mortal finado,

ya era una amarga ironía, semejante al eco de un continuo dolor. Necesitó Illana una fuerza sobre natural para tocar hasta el fin, mientras que Andor con un transporte salvaje, la acompañaba con su czakany, y sacaba de él sonidos extraños, notas de una rareza increíble, acentos de incalificable dolor.

La tambura cayó de las manos de Illana: estaba completamente anonadada. Andor temblaba como si estuviese bajo el influjo de un terror sobrenatural.

No obstante los padres bendijeron á sus hijos, y las familias se separaron silenciosas, tímidas, sombrías y tristes. Continuaron sin embargo reuniendo, se todas las noches y siempre Illana volvia á tocar la Marcha de los Muertos. Andor asi mismo, aunque espantado y lleno de terror, acabó por aficionarse á ella de una manera incomprendible. En vano trataron de apartarles de esta horrible sinfonía, de esta música fantástica. Illana y Andor nada escuchaban, y en fin sus padres mismos concluyeron por experimentar cierta voluptuosidad con estos singulares acentos: era una mezcla de placer y de terror, de espanto y de delicias.

Cada noche pues, esta música sobrenatural se hacia oír en una ú otra de las dos casas, y una tristeza

infinita se iba apoderando cada vez mas de estas dos familias y las envolvía en misteriosas sombras. Succedió que la noche de San Nicolás, hubo fiesta en el pueblo de Csoka, en el salon del Kisborio (Juez de paz.) Allí habia baile, y el premio de él era un cordero engalanado con cintas. La pareja vencedora en el baile del uemeth (un vals) debia empezar á valsar cuando se encendiesen las pequeñas velas de San Nicolás y no pararse hasta que se hubiesen consumido. Era necesario ser tan ligero, como diestro y fuerte para triunfar. Illana y Andor ganaron el premio. El corderito, engalanado con cintas, fué conducido por el pueblo, con una música al frente hasta la casa de Illana.

Ocho dias despues Illana estaba muerta, y el cementerio de Csoka la recibia en su seno.

La súbita muerte de Illana hirió de espanto á las dos familias. Andor parecia una estatua. El dia siguiente se vió todo él, sentado en el banco del césped, inmóvil y con la mirada obstinadamente fija en el camino que une las dos habitaciones, y por el cual venia Illana todos los dias. En vano sus afligidos padres le prodigaron palabras de consuelo; en vano tambien su tierna madre derramó ardientes lá-

ANUNCIOS.

LIBRERIA DE SOTO FREIRE.

PERFUMERIA INGLESA.

UNICA CASA EN ESTA PROVINCIA.

Se ha recibido en dicha Libreria, un abundante surtido de perfumeria de una de las mas acreditadas fabricas de Londrés: la novedad y la buena calidad de los productos, asi como la elegancia de los envases, les asegura un pronto despacho. Parcos siempre en elogiar nuestros generos, invitamos tan solo á nuestros constantes parroquianos á que vengan á verlos, y su criterio les dará el mérito que merezcan.

Hé aquí ahora las clases que recibimos:

- | | | |
|--|--|--|
| —Esencias de varias clases en frascos de diferentes figuras. | —Idem de la Emperatriz. | —y embellecer el pelo. |
| —Perfume turco. | —Idem imitando diferentes frutas. | —Cosméticos. |
| —Extractos y ramilletes. | —Idem en grandes barras. | —Crema de la Duquesa. |
| —Manteca verdadera de oso. | —Pomada de rosa para los labios. | —Filocomo olivares. |
| —Cosméticos en bonitas cajas, con cepillito y espejo. | —Benzolina para quitar manchas en seda, paño, terciopelo, etc., aunque sus colores sean los mas delicados. | —Pomada de tuétano de buey. |
| —Depilatorios para quitar el vello. | —Esponjas finas de tocador. | —Cold-crean para el cutis. |
| —Locion para quitar los granos, fuegos, pecas y todas las erupciones y para suavizar y hermosear el cutis. | —Idem sanitarias. | —Polvos de flor de arroz del Piamonte. |
| —Polvos de hojas de rosas. | —Cajas de polvos de flor de arroz. | —Ramillete de la Emperatriz, pomada. |
| —Jabones de almendras amargas. | —Agua de Lavanda. | —Tesoro de familias, idem. |
| | —Bandolina. | —Vinagre para colorete. |
| | —Agua de quinina para limpiar | —Idem de Sierra Morena, higiénico. |
| | | —Perlas de Macasar. |
| | | —Pastillas del Serrallo. |

OBJETOS EN VENTA.

- Armazones para pantallas.
- Abanicos de varias clases y precios.
- Bades ó cartapacios.
- Botones imperiales para puños.
- Cuchillos scultados de hueso.—Idem de boj.
- Corta-plumas ingleses.
- Cajas de papel inglés, para cartas,—de ondas ó rayas,—con canto dorado,—de luto filete grueso,—idem filete delgado,—escocés,—católico,—orla de colores.
- Cola de boca perfumada.
- Frascos de tinta de colores.
- Libros de memoria.
- Lacres negros y de colores, perfumados.
- Obleas de pasta fina de colores y de goma.
- Pantallas lisas,—blancas,—recortadas,—de transparente y de buito.
- Pastillas de goma para borrar tinta y lapiz.
- Plumas de acero de dos y tres puntos y de ave.
- Porta-plumas, de varias clases.
- Papel de hilo, catalan y gallego.
- Idem continuo, en resmas y paquetes para cartas.
- Pupitres orientales.
- Sombrillas de diferentes clases.
- Sobres para cartas,—de ondas ó rayas,—de luto lisos,—filete delgado,—de idem con cruz,—filete grueso,—arabescos de colores,—de aguas para tarjetas,—de idem luto.
- Tarjetas blancas lisas,—idem negras,—blancas grabadas,—con filete negro,—con idem en ondas,—con idem en picos.
- Bastones de diferentes clases,—idem con estoque,—idem de caña de Bambú con idem.
- Paraguas.
- Cepillos para los dientes, uñas, cabeza y ropa.
- Navajas inglesas, para afeitar.
- Limpia uñas de hueso, nueva forma.

HORQUILLAS CURVILINEAS

A LA INGLESA,

para sujetar el peinado, evitando el que se estén aflojando, en cajitas de mucho gusto, con alegorias iluminadas en las tapas, á real y medio.

Lisas, de varios tamaños, en cajas á medio real, y á dos y medio, con buen número de horquillas.

En baules de extraordinario mérito á 5 reales y medio.

ALMANAQUES PERFUMADOS PARA 1861.

Acaban de llegar algunos ejemplares de estas preciosas carteritas, que tanta aceptación merecen á las personas elegantes.

CUADRO SINÓPTICO Y ALFABETICO

DE LOS

ARANCELES JUDICIALES,

modificados por Real decreto de 28 de Abril de 1860,

POR

D. JOSE GONZALO DE LAS CASAS,

NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID.

Se halla de venta á 12 rs. en papel común en la Libreria de Soto Freire.

grimas sobre su mano inerte, nada pudo distraerle de su dolor. Permaneció sentado delante de la puerta, sin apartar sus ojos del camino. Llegó la noche, y todo quedó envuelto en sombras.

Dieron las ocho en el reloj del pueblo de Csoka. De repente de la alcoba de Illana salieron los tan conocidos acentos de la tambura, colgada en la pared, y se dejó oír la fantástica melodía de la *Marcha de los Muertos*. Estos sonidos eran violentos, lastimeros, llenos de reproche, y parecían exigir de Andor, que les acompañase con su czakany.

Andor escuchó con una horrible voluptuosidad aquellos sonidos mágicos. Se levantó como por máquina, y murmuró involuntariamente: «Allá voy, Illana mía.» Tomó su czakany y acompañó el toque maravilloso de la tambura, la sombría y fantasmagórica *Marcha de los Muertos*.

Esta vez la ejecución fué perfecta. La tambura invisible de Illana daba sonidos cada vez mas sobre naturales, cada vez mas aereos. Andor se detuvo y sus labios se entreabrieron como si hubiera querido decir: «Continúa Illana mía.» Durante once días consecutivos, se renovó este espectáculo horrible y misterioso.

Cuando daban las ocho en el campanario de Csoka, la tambura de Illana comenzaba otra vez á tocar la *Marcha de los Muertos*, y Andor volvía á coger su czakany, y acompañaba la tambura de Illana. El duodécimo día, las fuerzas de Andor se agotaron.

Guardó cama rodeado de su familia. Se habian cerrado las ventanas para que el ruido de la hora, el sonido de la campana no pudiese llegar hasta él. Pero cuando sonó la octava campanada, se levantó y en ademán imponente, murmuró: «Voy, Illana.»

Sonó su flauta con una especie de rabia febril y tocó la *Marcha de los Muertos* hasta el fin; pero se hubiera dicho que los sonidos eran diferentes; esos resonaban mas dulces, mas calmados, mas apacibles: eran como los acentos de Philomele; y Andor sonreía como sonreía un niño dormido, que despierta de su buen grado. La *Marcha de los Muertos* estaba terminada. Andor miró al rededor de sí y dijo: «Ahora, Illana, soy contigo.» Y su alma dejó la terrenal envoltura. Se condujo al día siguiente á las ocho, el cuerpo de Andor junto á los restos de Illana su amado bien. Apenas se habia echado la última paletada de tierra sobre su

tumba, cuando se oyeron descender de la colina sonidos desconocidos, estranos. Era la tambura de Illana y czakany de Andor, que tocaban la *Marcha de los Muertos*. Y allá en lo mas alto de la cumbre del monte Csoka, se percibió al huesped fantástico envuelto en su negra capa, con la mano estendida hacia el valle. En seguida la vision desapareció.

Algun tiempo despues, estas dos casitas quedaron deshabitadas; pero todas las noches, se oyen los sonidos de la tambura de Illana y del czakany de Andor tocar la *Marcha de los Muertos* y descender al valle. Y las hijas del pueblo llaman á esta fantástica armonia la *música de los espíritus de la noche*; se juntan entonces y se arrojan ante la señal de la redención orando por las almas de los dos pobres desposados.

F. I. N.